

MENDOZA, 18 SEP 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 14877/15 en el que la egresada Maria Pia CABRERA GARCIA tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 40/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA a la egresada Maria Pia CABRERA GARCIA (D.N.I. N° 35508424) nacida en la provincia de San Juan, República Argentina, el DIEZ (10) de noviembre de 1990, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 40/05-C.S., con fecha de egreso VEINTE (20) de mayo de 2015 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **716**




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO